

## HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

R.D. N° 092-2019-HMLO

### FE DE ERRATAS

### PROCESO CAS N° 001-2020-HMLO

Se comunica al público en general que se ha identificado algunos errores en la publicación de la Convocatoria CAS 001-2020-hmlo:

DONDE DICE (págs. 01 y 02):

CÓDIGO DE PUESTO	PUESTO	PLAZAS	ÁREA USUARIA	REMUNERACIÓN
003/CAS1-2020	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	S/. 1,700.00
005/CAS1-2020	ADMISIONISTA	3	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, DERECHOS DE LAS PERSONAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/. 1,150.00
007/CAS1-2020	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/. 1,700.00
025/CAS1-2020	ADMISIONISTA	20	DIRECCIÓN MÉDICA Y EPIDEMIOLOGÍA	S/. 1,200.00
028/CAS1-2020	COORDINADOR MÉDICO	1	DIRECCIÓN MÉDICA Y EPIDEMIOLOGÍA	S/. 4,500.00
041/CAS1-2020	QUIMICO FARMACEUTICO	4	SERVICIO DE FARMACIA	S/. 2,000.00

DEBE DECIR:

CÓDIGO DE PUESTO	PUESTO	PLAZAS	ÁREA USUARIA	REMUNERACIÓN
003/CAS1-2020	ASISTENTE LEGAL	1	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	S/. 1,700.00
005/CAS1-2020	ADMISIONISTA	3	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, DERECHOS DE LAS PERSONAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/. 1,350.00
007/CAS1-2020	ASISTENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/. 1,700.00
025/CAS1-2020	ADMISIONISTA	20	DIRECCIÓN MÉDICA Y EPIDEMIOLOGÍA	S/. 1,350.00
028/CAS1-2020	COORDINADOR MÉDICO	3	DIRECCIÓN MÉDICA Y EPIDEMIOLOGÍA	S/. 4,500.00
041/CAS1-2020	QUIMICO FARMACEUTICO	4	SERVICIO DE FARMACIA	S/. 2,450.00

DONDE DICE:

### ASISTENTE ADMINISTRATIVO (pág. 16)

- Objeto de la convocatoria:  
Contratar los servicios de UNO (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:  
Oficina de Asesoría Jurídica.



DEBE DECIR:

### ASISTENTE ADMINISTRATIVO

- Objeto de la convocatoria:  
Contratar los servicios de UNO (01) ASISTENTE LEGAL
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:  
Oficina de Asesoría Jurídica.

DONDE DICE:

### ADMISIONISTA (pág. 23)

REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,150.00 (Un Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
----------------------	--

DEBE DECIR:

### ADMISIONISTA

REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,350.00 (Un Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
----------------------	---

DONDE DICE:

### ASISTENTE ADMINISTRATIVO (pág. 28)

- Objeto de la convocatoria:  
Contratar los servicios de UNO (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

DEBE DECIR:

### ASISTENTE ADMINISTRATIVO

- Objeto de la convocatoria:  
Contratar los servicios de UNO (01) ASISTENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

DONDE DICE:

**ADMISIONISTA (pág. 83)**

<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/. 1,200.00 (Un Mil Doscientos con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
-----------------------------	--

DEBE DECIR:

**ADMISIONISTA**

<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/. 1,350.00 (Un Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
-----------------------------	---

DONDE DICE:

**COORDINADOR MÉDICO (pág. 91)**

3. Objeto de la convocatoria:  
Contratar los servicios de UNO (01) COORDINADOR MÉDICO

DEBE DECIR:

**COORDINADOR MÉDICO**

3. Objeto de la convocatoria:  
Contratar los servicios de TRES (03) COORDINADORES MÉDICOS

DONDE DICE:

**QUÍMICO FARMACÉUTICO (pág. 138)**

<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
-----------------------------	--



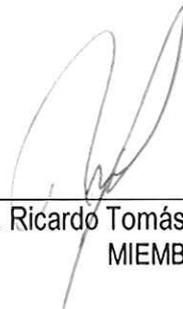
DEBE DECIR:

**QUÍMICO FARMACÉUTICO**

<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/. 2,450.00 (Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
-----------------------------	--



Lic. Luz Graciela Castañeda Vega  
PRESIDENTE



Abog. Ricardo Tomás Vargas Cárdenas  
MIEMBRO



Lic. Graciela Saldaña Rylenko  
MIEMBRO



Sra. Aurora Magdalena Castillo Gonzáles  
MIEMBRO